Gaceta CCH

Newsletter DEL COLEGIO

4 DE OCTUBRE DE 2024
NÚMERO 217

DESDE EL COLEGIO

EL DEPORTE HERMANA A LOS *CECEHACHEROS*

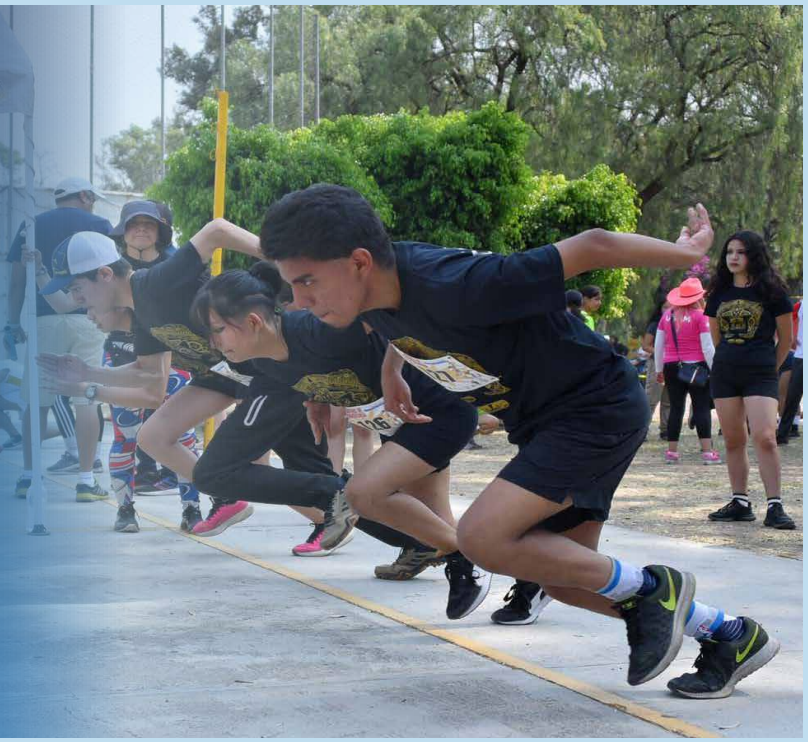

Más de 3 mil jóvenes de los cinco planteles participan en los XLVIII Juegos Intra CCH, una de las principales competencias del Colegio donde los jóvenes demuestran su garra, espíritu y habilidades deportivas. Esta competencia es el trampolín clasificatorio, pues sólo los primeros lugares representarán a la institución en los Juegos de Media Superior.

Durante los encuentros de las nueve disciplinas (basquetbol, futbol soccer y rápido; voleibol, gimnasia, aerobics, atletismo, ajedrez y acondicionamiento físico general), las y los *cecehacheros* han mostrado compañerismo, convivencia, compromiso y juego limpio, como parte de los valores del Colegio.

Por otra parte, este evento destaca por el alto número de competidoras, así como las pruebas mixtas dentro del eje de trabajo de perspectiva de género. Los Juegos Intra CCH culminarán el 25 de octubre, por lo que el Colegio desea el mayor de los éxitos a los competidores.

CECEHACHEROS EN ACCIÓN

Docentes se preparan para actualizar el EDA

Con la participación de 43 profesores del primero y segundo semestres de los cinco planteles y de todas las áreas de estudio del Colegio, arrancó el Curso Actualización de las Tablas de Especificaciones y Elaboración de Reactivos en Moodle para el Examen de Diagnóstico Académico (EDA).

La actividad académica fue organizada por la Secretaría de Planeación (Seplan) de la Dirección General del Colegio, y tiene como función principal actualizar dicho instrumento de evaluación de los aprendizajes de los Programas de Estudio, en un total de cinco secciones, de las cuales dos serán presenciales y tres en línea en la plataforma Moodle.

Los profesores, quienes también han colaborado en la instrumentación de esta prueba, se capacitarán en las bases metodológicas y teóricas para hacer los cambios sugeridos en la coyuntura de la aplicación de los nuevos Programas de estudio.

CAMPUS UNIVERSITARIO

Tenemos una deuda con la Tierra: Rector

Tras la conferencia magistral del presidente de Colombia, Gustavo Petro, titulada “Deuda por clima: la propuesta de Colombia, potencia de la vida para salvar el planeta”, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, destacó la urgencia para trabajar de forma conjunta ante la crisis climática, ya que es una realidad palpable.

“Cada desastre natural, y las condiciones históricas y estructurales de desigualdad que los producen y amplifican, es un eco tanto del ejercicio de poder de ciertos grupos como de las decisiones políticas que se han tomado y las tareas que hemos omitido”, dijo.

En la Antigua Escuela de Medicina, Lomelí Vanegas resaltó que la propuesta del presidente de Colombia de convertir a dicha nación en una potencia mundial de la vida, invita a reconsiderar el concepto de deuda desde una perspectiva radicalmente nueva.

Fuente: *DGCS*

LO QUE HACEMOS EN LA UNAM

Apoya a la población afectada por John

En apoyo a la población de Guerrero damnificada por el huracán *John*, la Universidad Nacional Autónoma de México abrió el Centro de Acopio Comunidad UNAM Solidaria.

El punto se localiza en el Estacionamiento 8 del Estadio Olímpico Universitario y permanecerá abierto de lunes a sábado, de las 10:00 a las 18:00 horas, confirmó Luis Gutiérrez Padilla, responsable del Centro. El coordinador detalló que durante la primera jornada se recibieron alrededor de 200 colaboraciones.

Los artículos requeridos, y que son recibidos en el centro de acopio, están enumerados en el sitio: www.acopio.unam.mx, donde además se emitirá una convocatoria para voluntarios. Se solicitan alimentos vigentes; productos de higiene y limpieza; herramientas; medicamentos y material de curación, así como accesorios para bebé, agua embotellada, garrafones y bebidas rehidratantes.

Fuente: *DGCS*

Tengo estos huesos hechos a las penas...

Tengo estos huesos hechos a las penas
y a las cavilaciones estas sienes:
pena que vas, cavilación que vienes
como el mar de la playa a las arenas.

Como el mar de la playa a las arenas,
voy en este naufragio de vaivenes,
por una noche oscura de sartenes
redondas, pobres, tristes y morenas.

Nadie me salvará de este naufragio
si no es tu amor, la tabla que procuro,
si no es tu voz, el norte que pretendo.

Eludiendo por eso el mal presagio
de que ni en ti siquiera habré seguro,
voy entre pena y pena sonriendo.

Miguel Hernández
(España, 1910 -1942)

QUÉ HACER

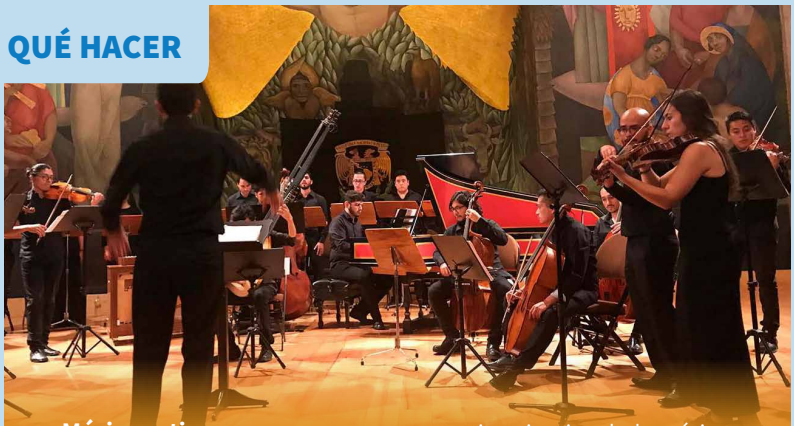

Música antigua

Música UNAM presenta una serie de conciertos dedicados a la música antigua, un fascinante recorrido por las composiciones y estilos que dieron forma a la música occidental. Renombradas agrupaciones y músicos especializados reviven las obras de grandes maestros del Medioevo, Renacimiento y Barroco y ofrecen una ventana al profundo legado cultural que sigue inspirando la música del presente.

5 de octubre | 17:00 horas;
19 de octubre | 18:00 horas

Presencial:

Sala Carlos Chávez,
Centro Cultural Universitario.

Costo: $100

Informes: *rpublic@unam.mx*

QUÉ VER

Alva Noto. Hybr:id

El compositor alemán Carsten Nicolai, conocido por su alias artístico *Alva Noto*, presenta una instalación multicanal en el Espacio de Experimentación Sonora como parte de su proyecto *HYbr:id*. En colaboración con el Festival Mutek, *Alva Noto* despliega en *HYbr:id* sus característicos sonidos de techno experimental, microrritmos y glitches.

Del 12 de octubre de 2024 al 9 de marzo de 2025

Miércoles a domingo | 11:00 a 18:00 horas

Presencial:

Espacio de Experimentación Sonora, Museo Universitario Arte Contemporáneo. Costo: $40

DIRECTORIO

Coordinación:
Héctor Baca Espinoza
Marcos Daniel Aguilar Ojeda
Bernardino Mérida Yáñez

Editor:
Alberto Otoniel Pavón Velázquez

Contenido:
Hilda Villegas González
Yolanda García Linares
Porfirio Carrillo

Revisión:
Benjamín Barajas Sánchez

Diseño:
Cristina Mera Manzo

Corrección:
Raquel Toribio Espinoza

https://www.cch.unam.mx/ @CCH.UNAM.Oficial @CCHUNAM

LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL INVITAN A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES A PARTICIPAR EN LA

Convocatoria para elaborar Materiales didácticos para los Programas de estudio ajustados

OBJETIVO

- Elaborar y difundir materiales didácticos que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los Programas de estudio ajustados (2024).

DIRIGIDO A

- Profesoras y profesores de carrera y de asignatura del CCH.

CARACTERÍSTICAS

- Las propuestas deberán ser acordes a los Programas de estudio ajustados (2024) y al *Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades.*
- Los materiales se integrarán con la selección de textos de lectura que apoyen los programas de las asignaturas de las áreas de Ciencias Experimentales, Histórico-Social, Matemáticas y Talleres de Lenguaje y Comunicación; y departamentos académicos de Idiomas y Educación Física.
- Los materiales no deberán exceder las 150 cuartillas a doble espacio, con fuente Arial de 12 puntos.

TIPOS DE PROPUESTAS

- Libro de texto (asignatura completa)
- Antologías (asignatura completa)

Los materiales deberán incluir:

a) Portada **b)** Índice **c)** Presentación

d) Desarrollo de las unidades y aprendizajes

e) Sugerencias de actividades de aprendizaje

f) Propuestas de evaluación

g) Justificación de los textos o materiales seleccionados, con la ficha de referencia y la sinopsis correspondiente

h) Bibliografía

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité Editorial recibirá, a través de la Secretaría de Comunicación Institucional, las propuestas en el correo **editoriales@cch.unam.mx** El asunto del correo deberá decir: **Materiales_ConvocatoriaProgramas**.

Las características de presentación serán las siguientes:

1) Entrega de los materiales en formato digital.

2) En documento independiente, incluir los datos de él o los autores (as) que participaron en la obra (nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico, categoría y nivel, y plantel de adscripción).

3) Los materiales se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 31 de enero de 2025.

EVALUACIÓN

El dictamen se realizará por el proceso *doble ciego* con evaluadores externos e internos, designados por el Comité Editorial, que tomará en consideración lo siguiente:

- Las propuestas que apoyen a los Programas de estudio ajustados 2024.
- La pertinencia, calidad y trascendencia del material.
- La estructura didáctica, según lo marca el Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades y
- Que el material constituya un apoyo para la enseñanza-aprendizaje.

EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

La edición de los materiales aprobados se sujetará a los criterios de diseño y corrección de la coordinación de actividades editoriales de la Secretaría de Comunicación Institucional. La publicación será en formato electrónico.

Cualquier situación no considerada en esta Convocatoria será resuelta por el Comité Editorial del CCH.

Aprobado por el Comité Editorial del CCH, 19 de septiembre de 2024.

RECONOCIMIENTO A LA LABOR ACADÉMICA

DEL PROFESORADO DE ASIGNATURA DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CONVOCATORIA

Con el propósito de reconocer al personal académico del Colegio que se haya destacado en el cumplimiento de su docencia, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades otorgará el "Reconocimiento a la Labor Académica del Profesorado de Asignatura Definitivo de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades", de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. DE LOS REQUISITOS

El profesorado propuesto deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Formar parte del personal académico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, con nombramiento en las categorías A o B de Profesor Definitivo de Asignatura.
2. Contar con una antigüedad académica mínima de tres años ininterrumpidos en las categorías anteriormente citadas en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.
3. Haberse distinguido de manera destacada en su labor académica en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades; en el desarrollo de los cursos ordinarios, con una asistencia mínima de 90%.
4. Haber evaluado a su alumnado en tiempo y forma, entregando las actas de calificación, según el calendario establecido por el H. Consejo Técnico.
5. Haber acreditado cursos o diplomados de actualización y formación académica en el Colegio u otras dependencias universitarias con reconocimiento de la ANUIES, para beneficio del aprendizaje de su alumnado y de su trayectoria docente.
6. El profesorado propuesto para dicho reconocimiento deberá haber cumplido con la carga docente que les fue asignada en el Colegio y en general, con todas las demás obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en el periodo a evaluar.
7. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.
8. No tener nombramiento académico-administrativo o alguna comisión al momento de ser propuestos.
9. No haber sido reconocidos con esta distinción en cualquiera de las convocatorias anteriores.

II. DE LA PROPUESTA DE LAS CANDIDATURAS

a) Las postulaciones podrán presentarse por iniciativa propia, o por las áreas o departamentos académicos.
b) Una misma persona postulante no podrá ser propuesta en más de una área o departamento académico.
c) A las personas postulantes con horario mixto, se considerará su participación en el turno donde su carga horaria sea mayor.
d) En los casos de las candidaturas del Departamento de Opciones Técnicas, el turno no limitará la participación para el otorgamiento de hasta dos reconocimientos por plantel.

III. DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS

El profesorado interesado en participar en el reconocimiento a que se refiere la presente convocatoria deberá registrarse dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente, en la plataforma **Premios y Reconocimientos** disponible en la página oficial de la ENCCH: https://www.cch.unam.mx/ anexando la documentación en el orden que a continuación se menciona:

I. Carta de aceptación de su candidatura debidamente firmada.
II. Carta de desempeño académico.

III. Semblanza de la persona candidata, en una extensión máxima de tres cuartillas.

IV. *Currículum vitae* actualizado **solamente** de los últimos tres años de labor, en el formato oficial establecido por el H. Consejo Técnico del Colegio, de acuerdo con el artículo 68 del EPA, cuyo orden será el siguiente:

- **a)** Formación académica y los grados obtenidos.
- **b)** Labor docente.
- **c)** Antecedentes académicos y profesionales.
- **d)** Labor de difusión cultural.

Documentación probatoria que acredite la trayectoria académica y/o profesional de la persona candidata descrita en el currículum vitae de los últimos tres años de labor.

IV. REQUISITOS TÉCNICOS DE PARTICIPACIÓN

1. Toda la documentación que sea ingresada en la plataforma debe estar en formato PDF sin ninguna contraseña, y con peso máximo de 100 MB cada archivo.
2. No se aceptarán ligas de acceso que refieran a documentos contenidos en sitios ajenos a la plataforma.
3. Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación para prevenir la saturación del sistema o algún problema técnico con la carga de los archivos. La documentación referida podrá enviarse dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.
4. La plataforma estará abierta durante las 24 horas, con excepción del último día de registro, que se cerrará a las 23:59 horas de la Zona Centro del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos. Una vez realizado el cierre de la plataforma, **no será posible realizar registros o cambios en la misma.**
5. Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Cualquier documentación incompleta, apócrifa o alterada y que no se apegue al orden y periodo solicitado, implicará la anulación de la candidatura.

V. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará integrado por la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Concluido el plazo de registro de las personas candidatas, dentro de los tres días hábiles siguientes, la Secretaría General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades turnará los expedientes a la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico, la que revisará, analizará y evaluará las propuestas de las candidaturas presentadas. Posteriormente, la Secretaría General informará los nombres de las personas acreedoras al reconocimiento, que se presentarán al Pleno del H. Consejo Técnico para su consideración y, en su caso, ratificación. El fallo será inapelable.

V. DEL RECONOCIMIENTO

Se otorgará un reconocimiento por cada turno, área y departamento académico, de manera que podrá haber hasta catorce reconocimientos por plantel.

Los nombres de las personas académicas, cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta del CCH*, de la página electrónica institucional y las redes sociales, así como por los órganos informativos de los planteles.

El reconocimiento, que consistirá en un diploma y una medalla, se entregarán en una ceremonia organizada para tal efecto.

En caso de que no existan propuestas por iniciativa propia, de área o departamento, podrá declararse desierto el reconocimiento.

VI. DEL PROCESO

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico del Colegio.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 10 de septiembre de 2024

El presidente del H. Consejo Técnico

DR. BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ

RECONOCIMIENTO A LA LABOR ACADÉMICA

DEL PROFESORADO DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CONVOCATORIA

Con el propósito de reconocer al personal académico del Colegio que se haya destacado en el cumplimiento de su docencia, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades otorgará el "Reconocimiento a la Labor Académica del Profesorado de Carrera de Medio Tiempo de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades", de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. DE LOS REQUISITOS

El profesorado propuesto deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Formar parte del personal académico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades en la categoría de Profesor de Carrera de Medio Tiempo en cualquiera de sus niveles.
2. Contar con una antigüedad académica mínima de tres años ininterrumpidos como personal docente en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.
3. Haberse distinguido de manera destacada en su labor académica en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades; en el desarrollo de los cursos ordinarios, con una asistencia mínima de 90%.
4. Haber evaluado a su alumnado en tiempo y forma, entregando las actas de calificación, según el calendario establecido por el H. Consejo Técnico.
5. Haber acreditado cursos o diplomados de actualización y formación académica en el Colegio u otras dependencias universitarias con reconocimiento de la ANUIES, para beneficio del aprendizaje de su alumnado y de su trayectoria docente.
6. El profesorado propuesto para dicho reconocimiento deberá haber cumplido con la carga docente que le fue asignada en el Colegio y en general, con todas las demás obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en el periodo a evaluar.
7. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.
8. No tener nombramiento académico-administrativo o alguna comisión al momento de ser propuestos.
9. No haber sido reconocidos con esta distinción en cualquiera de las convocatorias anteriores.

II. DE LA PROPUESTA DE LAS CANDIDATURAS

a) Las postulaciones podrán presentarse por iniciativa propia, o por las áreas o departamentos académicos.
b) Una misma persona postulante no podrá ser propuesta en más de una área o departamento académico.
c) A las personas postulantes con horario mixto, se considerará su participación en el turno donde su carga horaria sea mayor.
d) En los casos de las candidaturas del Departamento de Opciones Técnicas, el turno no limitará la participación para el otorgamiento de hasta dos reconocimientos por plantel.-

III. DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS

El profesorado interesado en participar en el reconocimiento a que se refiere la presente convocatoria deberá registrarse dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente, en la plataforma **Premios y Reconocimientos** disponible en la página oficial de la ENCCH: https://www.cch.unam.mx/ anexando la documentación en el orden que a continuación se menciona:

I. Carta de aceptación de su candidatura debidamente firmada.
II. Carta de desempeño académico.

III. Semblanza de la persona candidata, en una extensión máxima de tres cuartillas.

IV. *Currículum vitae* actualizado **solamente** de los últimos tres años de labor, en el formato oficial establecido por el H. Consejo Técnico del Colegio, de acuerdo con el artículo 68 del EPA, cuyo orden será el siguiente:

- **e)** Formación académica y los grados obtenidos.
- **f)** Labor docente.
- **g)** Antecedentes académicos y profesionales.
- **h)** Labor de difusión cultural.

Documentación probatoria que acredite la trayectoria académica y/o profesional de la persona candidata descrita en el currículum vitae de los últimos tres años de labor.

IV. REQUISITOS TÉCNICOS DE PARTICIPACIÓN

1. Toda la documentación que sea ingresada en la plataforma debe estar en formato PDF sin ninguna contraseña, y con peso máximo de 100 MB cada archivo.
2. No se aceptarán ligas de acceso que refieran a documentos contenidos en sitios ajenos a la plataforma.
3. Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación para prevenir la saturación del sistema o algún problema técnico con la carga de los archivos. La documentación referida podrá enviarse dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.
4. La plataforma estará abierta durante las 24 horas, con excepción del último día de registro, que se cerrará a las 23:59 horas de la Zona Centro del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos. Una vez realizado el cierre de la plataforma, **no será posible realizar registros o cambios en la misma.**
5. Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.
6. Cualquier documentación incompleta, apócrifa o alterada y que no se apegue al orden y periodo solicitado, implicará la anulación de la candidatura.

V. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará integrado por la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Concluido el plazo de registro de las personas candidatas, dentro de los tres días hábiles siguientes la Secretaría General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades turnará los expedientes a la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico, la que revisará, analizará y evaluará las propuestas de las candidaturas presentadas. Posteriormente, la Secretaría General informará los nombres de las personas acreedoras al reconocimiento, que se presentarán al Pleno del H. Consejo Técnico para su consideración y, en su caso, ratificación. El fallo será inapelable.

V. DEL RECONOCIMIENTO

Se otorgará un reconocimiento por cada turno, área y departamento académico, de manera que podrá haber hasta catorce reconocimientos por plantel.

Los nombres de las personas académicas, cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta del CCH*, de la página electrónica institucional y las redes sociales, así como por los órganos informativos de los planteles.

El reconocimiento, que consistirá en un diploma y una medalla, se entregarán en una ceremonia organizada para tal efecto.

En caso de que no existan propuestas por iniciativa propia, de área o departamento, podrá declararse desierto el reconocimiento.

VI. DEL PROCESO

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico del Colegio.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 10 de septiembre de 2024

El presidente del H. Consejo Técnico

DR. BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ

2024 2025 CALENDARIO ESCOLAR

ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DIRECCIÓN GENERAL ▪ SECRETARÍA ESTUDIANTIL

AGOSTO	L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	

2024

SEPTIEMBRE	L	M	M	J	V	S	D
							1
	2	3	4	5	6	7	8
	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30						

2024

OCTUBRE	L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30	31			

2024

NOVIEMBRE	L	M	M	J	V	S	D
					1	2	3
	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	

2024

DICIEMBRE	L	M	M	J	V	S	D
							1
	2	3	4	5	6	7	8
	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30	31					

2024

ENERO	L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4	5
	6	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16	17	18	19
	20	21	22	23	24	25	26
	27	28	29	30	31		

2025

FEBRERO	L	M	M	J	V	S	D
						1	2
	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28		

2025

MARZO	L	M	M	J	V	S	D
						1	2
	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30
	31						

2025

ABRIL	L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30				

2025

MAYO	L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	

2025

JUNIO	L	M	M	J	V	S	D
							1
	2	3	4	5	6	7	8
	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30						

2025

JULIO	L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30	31			

2025

AGOSTO	L	M	M	J	V	S	D
					1	2	3
	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	31

2025

CALENDARIO DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025, APROBADO POR EL CONSEJO TÉCNICO EL 4 DE ABRIL DE 2024.

- INICIO DE CLASES
- FIN DE CLASES
- PERIODO INTERANUAL O INTERSEMESTRAL
- ASUETO ACADÉMICO
- DÍAS INHÁBILES
- EXÁMENES
- VACACIONES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS